



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTOR DE  
ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
GRANADA, DE 17 ABRIL DE 2023, POR LA QUE SE HACE  
PÚBLICA LA RELACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS  
BENEFICIARIAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DENTRO DEL  
PROGRAMA CAMPUS RURAL DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS  
EN EL MEDIO RURAL PARA EL AÑO 2023**

Reunida la Comisión prevista en la base 10 de la convocatoria de 10 de marzo de 2023 de este Vicerrectorado, y analizadas las solicitudes presentadas por administraciones locales, instituciones, organismos y empresas legalmente constituidas y asentadas en zonas rurales con problemas de despoblación, este Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad,

**HA RESUELTO:**

**Primero.** Adjudicar las plazas a las entidades relacionadas en el Anexo I de esta Resolución, atendiendo, además de a los criterios establecidos en el punto 11 de las bases de la convocatoria, a los siguientes criterios:

- Que a todas las entidades solicitantes se le concediese al menos una plaza.
- Que a las plazas solicitadas pudiesen concurrir el mayor número de perfiles formativos.

**Segundo.** Abrir un plazo para posibles reclamaciones de 7 días a partir de la publicación de la presente Resolución. Dichas reclamaciones, dirigidas al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de Sede electrónica de la Universidad de Granada, Solicitud Genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/> ).

**Tercero.** Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, por la comisión prevista en la base 10 de la convocatoria de 10 de marzo de 2023, se hará pública la adjudicación definitiva mediante Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad.

José Antonio Naranjo Rodríguez  
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad





ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES Y PLAZAS CONCEDIDAS**

CÓDIGO DE OFERTA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE PUESTOS	DURACIÓN (EN MESES)
377971	ASOCIACION DE MUJERES COLECTIVO ALHUCEMA DE SIERRA NEVADA	1	3
377642	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL FORET	2	3
376890	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL AGALSA SIERRA DE LA DEMANDA	1	3
377984	ASOCIACIÓN JORNALERAS DE HUELVA EN LUCHA	1	3
376926	AYUNTAMIENTO DE FONDON	1	3
377903	AYUNTAMIENTO DE FRAILES	1	3
377759	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	1	3
377760	AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR	1	3
378003	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3
377952	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3
377961	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	1	3
377882	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	1	3
376468	AYUNTAMIENTO DE SERÓN	1	3
376818	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3
376790	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	1	3
376977	ECOACTIVA CASTRIL S.L.	1	3
377577	HUERTO ALEGRE	1	3
377689	JUAN JOSÉ RECHE EGEA	1	3
376563	MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA	1	3
377824	MONTE LACHAR	1	3
376936	RUMBORURAL	1	3

Firma (1): JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ  
En calidad de: VICERRECTOR DE VICERRECTORADO DE